

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3820** *NAZAN HUSSAIN*

Doña Judit González Barriales, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 167/10 de este Juzgado seguido a instancia de Ali Ghazanfar contra Nazan Hussain, se ha dictado en fecha tres de febrero de dos mil doce decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial, con carácter provisional, por un importe de 3.623,19 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 20 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120010396-1